1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas	**Dirección:**	Avenida Ferrocarril (Carrera 10) No. 9-159 Sector Mitaca - Dosquebradas
Tipo de contrato (ps/o)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.		
Número del Contrato:	COBD-CD-006-2025	**Informe No.:**	8 de 11
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 06 de septiembre al 05 de octubre de 2025	**Plazo de Ejecución:**	Ocho (08) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2025.
Contratista:	Sandra Liliana Giraldo Hernández	**Supervisor:**	Gustavo Adolfo Giraldo Cardona

1DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Apoyar la ejecución de las siete (7) dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional establecida en el MIPG; así como realizar acompañamiento y seguimiento en los autodiagnósticos.	-Durante el periodo se realiza seguimiento y retroalimentación en el proceso de atención al ciudadano con la contratista Camila Ospina, con el fin de revisar la debida implementación de la matriz de tabulación de encuestas de atención al ciudadano, ya que esta herramienta permite consolidar la información diaria y la tabulación de los resultados. Dicha actividad se realizó con la profesional Erica Lorena Cárdenas del proceso de calidad.	-Lista de asistencia -Registro fotográfico	

2. Actualizar información relacionada con los diferentes procedimientos, formatos y matrices del modelo integrado de planeación y gestión.	-Durante el periodo NO se requirió la actualización de procedimientos, formatos y demás documentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	No aplica	Quedo atenta en el momento de requerirse actualización y demás documentos de MIPG
3. Promover la participación y prevención del modelo integrado de planeación y gestión en los servidores públicos del cuerpo oficial de bomberos.	-Durante el periodo promovió la participación en la capacitación de Ley de cuotas, Decreto 859 de 2025, correspondiente a la política de Talento Humano del Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG.	-Pantallazo correo electrónico y WhatsApp	
4. Apoyar a la dirección en la realización de los ciclos de auditoría interna y el establecimiento de actividades relacionadas con el sostenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de calidad teniendo en cuenta resultados de auditorías previas y conclusiones de la revisión por la dirección de la vigencia anterior.	-Se apoyó en la revisión del informe preliminar de bienes muebles e inmuebles -Se brindó asesoría de aclaración frente al plan de mejoramiento del proceso de bienes muebles e inmuebles. -Se revisó el plan de mejoramiento del proceso de bienes muebles e inmuebles con recomendaciones de mejora.	-Informe preliminar bienes muebles e inmuebles -Registro fotográfico -Pantallazo correo electrónico revisión PM -Plan de mejoramiento Bienes muebles e inmuebles	
5. Elaborar el plan de Acción MIPG vigencia 2025 con los líderes de proceso, ajustar cuando sea requerido y acompañar el seguimiento a su implementación.	-Durante el periodo no se realizaron cambios al Plan de acción MIPG. Este se realizará en el momento en que se requieran más ajustes este se realizará con los responsables o líderes de proceso siempre y cuando se requiera.	No aplica	Está pendiente revisar con lideres de proceso una vez FURAG publique las recomendaciones

			vigencia 2024 en la página.
6. Consolidar la información requerida por las diferentes entidades y entes de control.	-Durante el periodo se llevó a cabo la respuesta a requerimiento de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, referente a Comunicación de Revisión y reporte de auditoría vigencia 2024 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas allegado mediante correo electrónico institucional el 28 de agosto de 2025. Dicha respuesta incluía dar respuesta al plan de mejoramiento ITA 2024 de la procuraduría. La anterior respuesta se llevó a cabo con el apoyo de responsables de los procesos.	-Gmail - RV_ Notificación Auditoria ITA 2024 COBD -Documento Notificación de Auditoria COBD -Reporte Auditoria COBD -Matriz COBD plan de mejoramiento ITA - Excel -5. Gmail - RESPUESTA A LA COMUNICACION DE REVISION Y REPORTE DE AUDITORIA VIGENCIA 2024 DEL ITA -Registro fotográfico	
7. Asistir y participar en los Comités y reuniones delegados por la dirección general y generar los informes según requerimientos.	-El día 17 de septiembre se participa de reunión convocada por el Director general tema Socialización Evacuando con Altura- campaña del COBD con invitados a la campaña los BOMBEROS DE CALARCÁ- QUINDÍO.	-Registro fotográfico	

8. Las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto del contrato y sus alcances.	-Durante el periodo, se apoyó en la revisión de expedientes contractuales, los cuales cumplan con redacción y firmas antes de ser publicados en la plataforma de SIA OBSERVA y SECOP II respectivamente. -Durante el periodo se participó de capacitación en Inteligencia Artificial, así mismo, se extendió la capacitación a funcionarios de la entidad. -Durante el periodo en compañía de la contratista de Calidad ERICA CARDENAS se realizó el seguimiento de los formatos quincenales y mensuales del parque automotor correspondientes al mes de septiembre de 2025, con el fin de observar el estado actual del parque automotor, así como el debido diligenciamiento de los formatos. -El 18 de septiembre se llevó a cabo reunión con profesionales en IA para el estudio de mejoramiento en las políticas de publicación de la información según requerimientos MIPG. -Durante el periodo se llevó a cabo publicación de documentos en la página web de la entidad.	-Registro fotográfico -Pantallazos convocatoria y pantallazos capacitación IA -Registro fotográfico -Registro fotográfico -Pantallazo publicación documentos pág web	

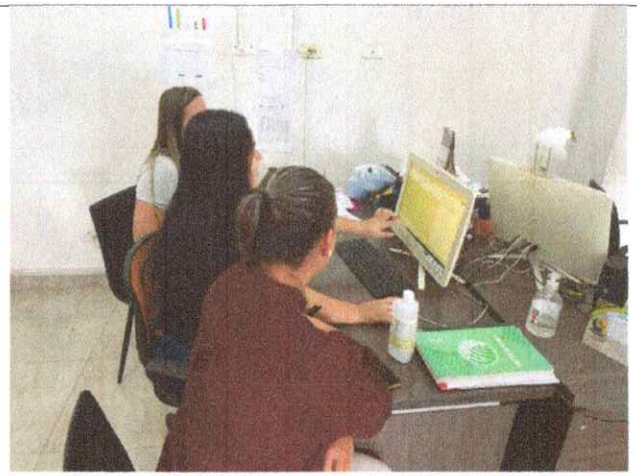
En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de septiembre de la vigencia 2025, y pago de los impuestos municipales.
En constancia se firma por las partes interesadas a los nueve (9) días del mes de octubre del año 2025.

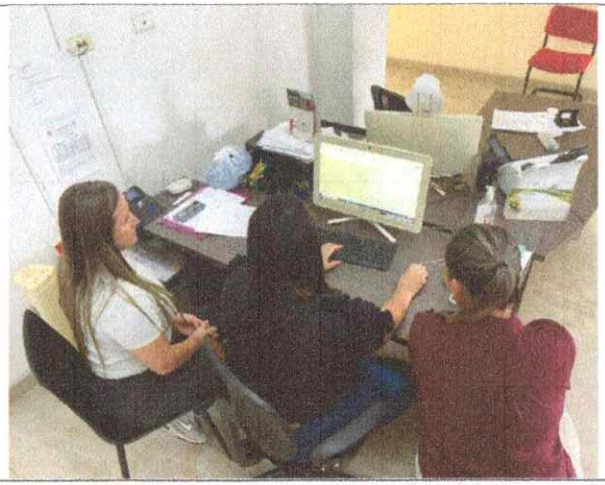
SANDRA LILIANA GIRALDO HERNANDEZ
CC. 42.128.602

Revisión jurídica: DIEGO ALEJANDRO OSPINA
Abogado (a) externa-Contratista

GUSTAVO ADOLFO GIRALDO CARDONA
Supervisor

EVIDENCIA ALCANCE 1: Seguimiento encuestas de satisfacción





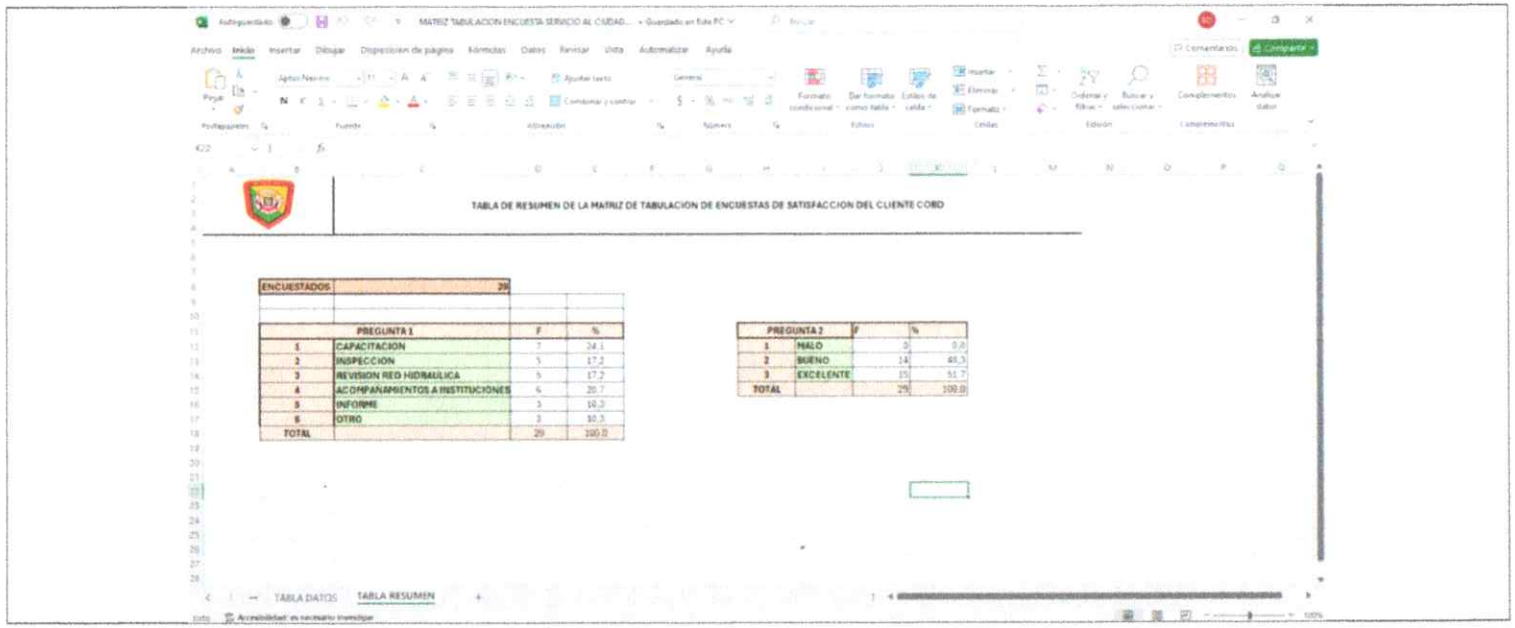


TABLA DE RESUMEN DE LA MATRIZ DE TABULACION DE ENCUESTAS DE SATISFACCION DEL CLIENTE CBD

ENCUESTADOS		29	
	PREGUNTA 1	F	%
1	CAPACITACION	7	24,1
2	INSPECCION	5	17,2
3	REVISION RED HIDRAULICA	5	17,2
4	ACOMPAÑAMIENTOS A INSTITUCIONES	6	20,7
5	INFORME	3	10,3
6	OTRO	3	10,3
TOTAL		29	100,0

	PREGUNTA 2	F	%
1	MALO	0	0,0
2	BUENO	14	48,3
3	EXCELENTE	15	51,7
TOTAL		29	100,0

	FORMATO DE ASISTENCIA	VERSIÓN:	3
		VIGENCIA:	19/09/2019
		PÁGINA:	1 de 1

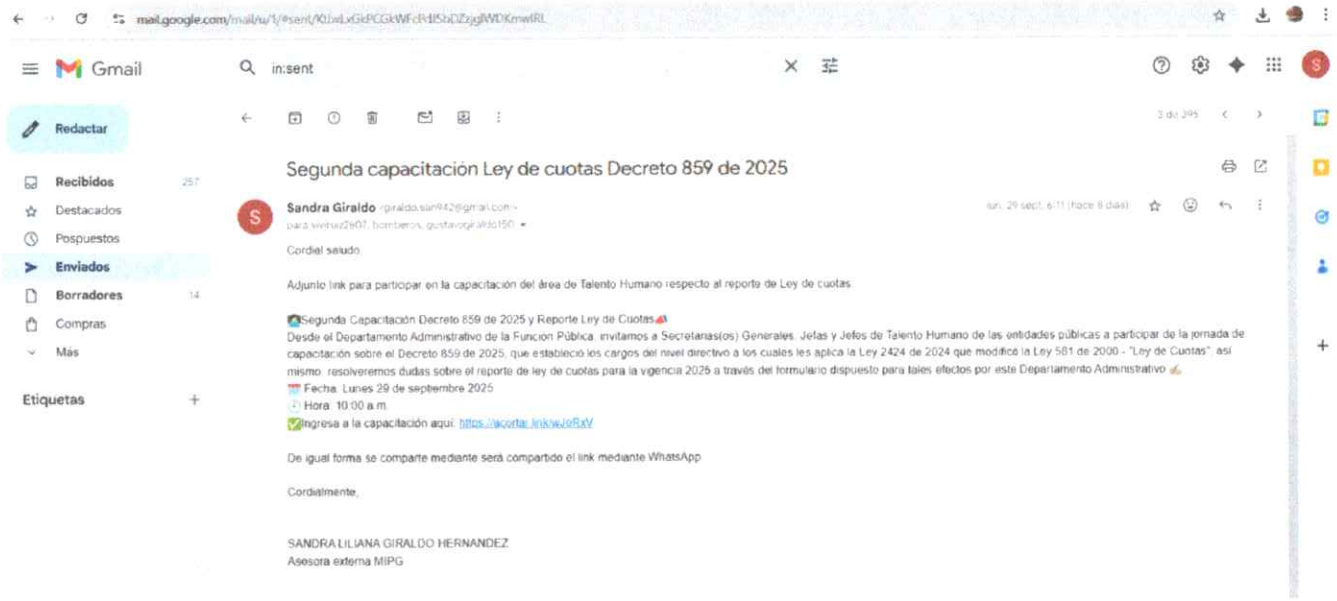
FECHA: 30/09/2019 SOLICITANTE: Erica Lorena Cardona - Sandra Liliana Gallo

TEMA: Seguimiento encuesta clima FACILITADOR _____

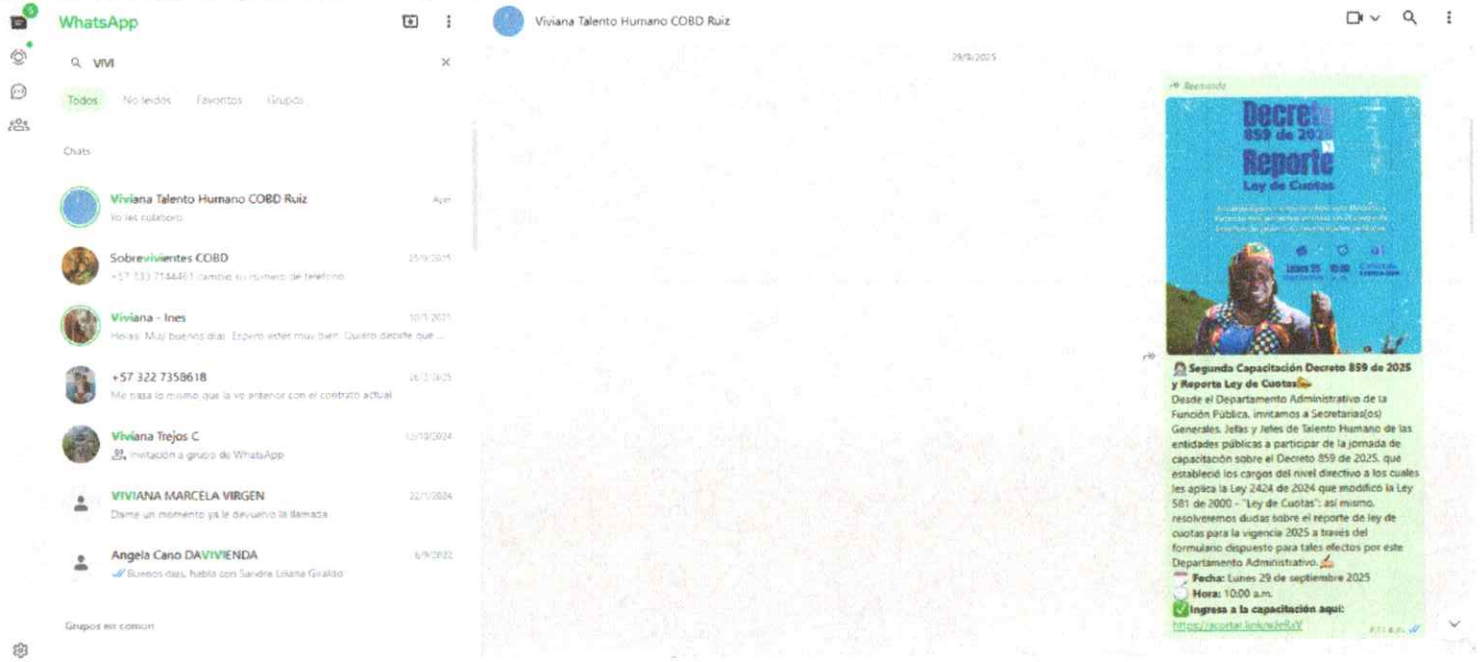
LUGAR: Oficina Inspectores HORA DE INICIO: 11:00 HORA DE FINALIZACION: 11:40

ITEM	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Sandra Liliana Gallo	42.128.602	COBD	Asesora ext MIPG	3154597019	— o —	
2	Erica Cardona	25112734	COBD	Calidad	3157111146	— o —	
3	Camila Ospina Calle	1193111270	COBD	Contratista	3108237227	— o —	Camila O.
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

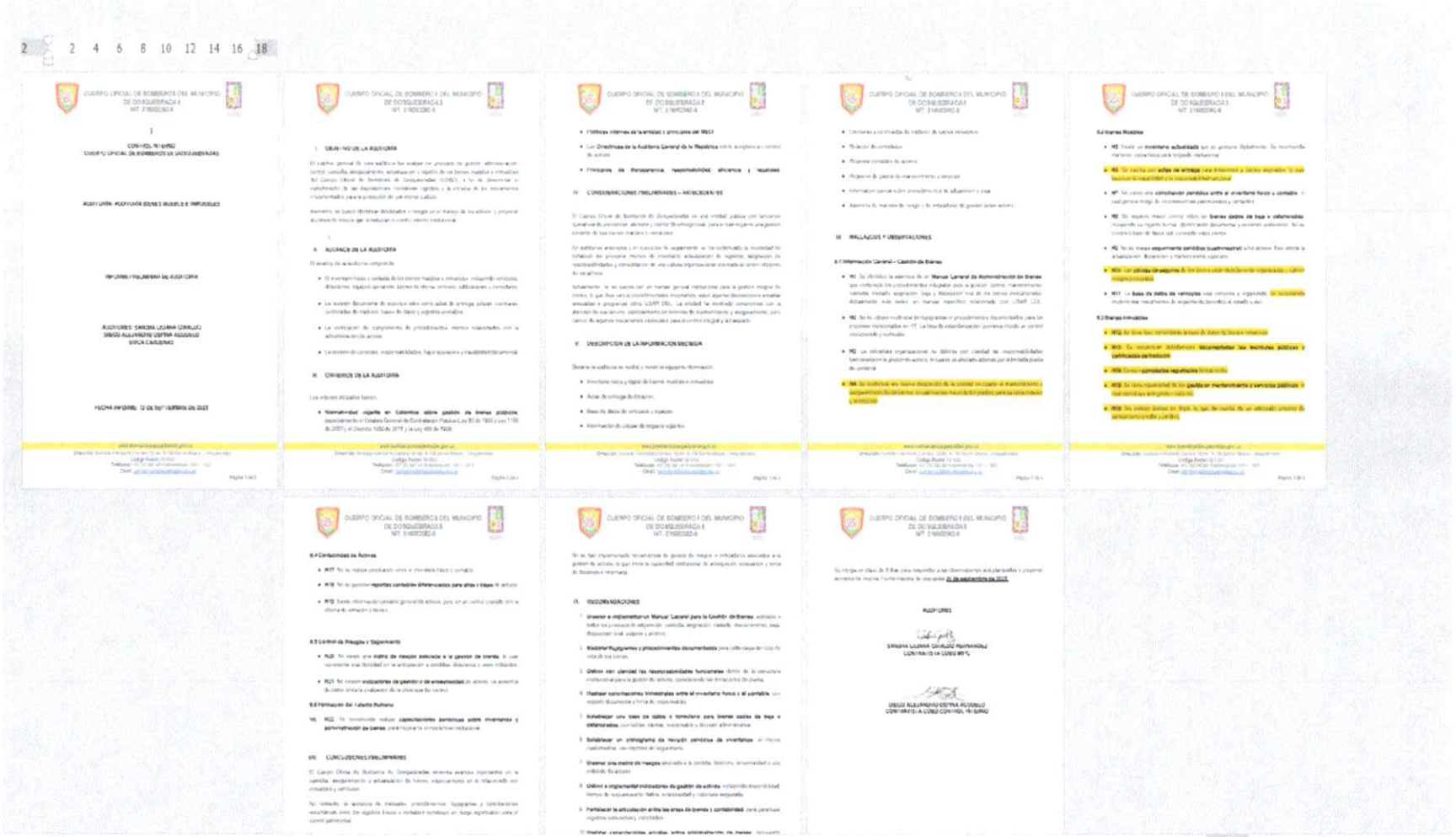
EVIDENCIA ALCANCE 3: Pantallazo correo electrónico y WhatsApp capacitación ley de cuotas



Pantallazo WhatsApp capacitación ley de cuotas



EVIDENCIA ALCANCE 4: Revisión Informe preliminar bienes muebles e inmuebles



Registro fotográfico Asesoría de aclaración frente al plan de mejoramiento del proceso de bienes muebles e inmuebles



Pantallazo revisión plan de mejoramiento del proceso de bienes muebles e inmuebles con recomendaciones de mejora



CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

NOMBRE DE LA ENTIDAD: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS
REPRESENTANTE LEGAL: JOSE JOAQUIN OCAMPO PEREZ
NIT: 816.002.062-6

N°. de HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	ACCIONES CORRECTIVAS PARA DESARROLLAR	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	PLAZO EN SEMANAS	RESPONSABLE	OBS.
1, 2 y 3	➢ Ausencia de Manual General de Administración de Bienes ➢ Ausencia de flujogramas y procedimientos. ➢ Ausencia de responsables y responsabilidades en la gestión de activos	➢ Diseñar, socializar e implementar manual de administración de bienes muebles e inmuebles sus respectivos responsables procedimientos y flujogramas abarcando desde el ingreso de bienes hasta su disposición final. ➢ Nombrar por resolución al responsable del cargo y puesto de almacenista. ➢ Diseñar Socializar e implementar formatos de entrada, salida, préstamo, traslados, hojas de vida, asignación, bajas de los bienes del COBD ➢ Diseñar, Socializar e implementar certificado de existencia y no existencia de bienes y equipos del COBD	➢ Elaboración del manual de administración de bienes con procedimientos y flujogramas ➢ Resolución creación de cargo de almacenista y designación. ➢ Elaboración de formatos de entrada, salida, préstamo, traslado, asignación, hojas de vida de equipos. ➢ Elaboración de formato estándar de certificación de existencia y no existencia de bienes y equipos del COBD	➢ Indicador % de avance en diseño, socialización e implementación del manual. ((Etapas completadas / Etapas planificadas) ➢ Indicador % de formatos diseñados, aprobados y en uso. (N.º de formatos implementados / N.º total de formatos definidos) ➢ Indicador: % de uso del formato en solicitudes de certificación.(N.º certificaciones emitidas con formato oficial / Total certificaciones emitidas)	➢ 12 a partir de la emisión de este plan	➢ Almacén e inventarios ➢ Coordinador área logística ➢ Comité de inventarios y bajas ➢ Profesional de apoyo ➢ Calidad	➢ Actas de reuniones ➢ Listado de asistencias ➢ Registro fotográfico ➢ Manual digital ➢ Formatos digitales y pantallazos de correos

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

4	➢ Ausencia de respaldo institucional con inventario actualizado	➢ Tener copia física del inventario actualizado 2025	➢ Copia física en el área de almacén/inventario	➢ Indicador Inventario físico actualizado 2025. (N.º de inventarios fi´sicos actualizados disponibles÷N.º de inventarios requeridos) verificación: Copia física del inventario 2025 firmada por el almacenista y validada por el comité de inventarios y baja. ➢	➢ 12 semanas a partir de la emisión de este plan de mejoramiento	➢ Área de almacén/logística ➢ Profesional de apoyo ➢ Calidad	➢ Copia física del inventario
5 y 8	➢ Ausencia de conciliación entre inventario físico y contable	➢ Implementar conciliaciones periódicas entre inventarios físicos y contables ➢ Realizar Cronograma anual para la vigencia 2026 con conciliaciones cuatrimestrales ➢ Crear un formato estándar para la conciliación de inventarios	➢ Realizar conciliaciones mensuales hasta subsanar y quedar paz y salvo con inventario físico y contable ➢ Se emitirá acta de conciliación firmada por el responsable de almacén y área contable ➢ Se establecerá cronograma con conciliaciones cuatrimestral de conciliaciones físicas y contables de todos los bienes muebles e inmuebles ➢ Formato de conciliación elaborado y aprobado	➢ 100% de conciliaciones realizadas dentro del plazo establecido ➢ Formato implementado en 100% de conciliaciones posteriores.	➢ 6 Semanas para la primera conciliación; posterior seguimiento Cuatrimestral y basado en cronograma para vigencia 2026 ➢ 8 semanas para la creación y normalización de formato	➢ Responsable de almacén ➢ Responsable área contable ➢ Control interno contable ➢ Profesional de apoyo ➢ Calidad	➢ Actas e conciliación ➢ Informe de resultados de la conciliación (con cualquier ajuste, diferencia o actualización) ➢ Informe cuatrimestral enviado a los integrantes del comité de inventarios y bajas ➢ Formato aprobado y utilizado en conciliaciones
6	➢ Ausencia de control sobre los bienes dados de baja o deteriorados incluyendo su registro formal, identificación y acciones posteriores.	➢ Crear e implementar una base de datos específica en drive para el registro de bienes dados de baja o deteriorados	➢ Base de Datos consolidada con el 100% de los bienes dados de baja / deteriorados identificados	% de bienes en baja / deterioro registradas en la base de datos	➢ 6 semanas para el inicio de la conformacionde la base de datos	➢ Equipo de inventarios ➢ Profesional de apoyo ➢ Calidad	➢ Link de drive con base de datos de bienes para baja o deteriorados.

www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.
Código Postal: 661002
Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

		➢ Elaborar e implementar un formato estandarizado de registro de bajas /deterioro	➢ 1 formato oficial aprobado y aplicado al 100% delos casos de baja	➢ Existencia del formato y uso en 100% de las solicitudes de baja	➢ 6 semanas para elaboración y aprobación .		➢ Formato elaborado y normalizado por calidad
7	➢ Ausencia de seguimiento periódico a los activos	➢ Establecer cronograma de seguimiento cuatrimestral a los activos	➢ Realizar seguimiento a todos los activos cada 4 meses (metodologías para la gestión de inventarios) incluidas en el manual de administración de bienes muebles e inmuebles.	➢ 100% de activos revisados durante cada seguimiento cuatrimestral	➢ 12 semanas para iniciar el ciclo de seguimiento a partir de ser aprobado este plan de mejoramiento	➢ Responsable de almacén ➢ Equipo de inventarios ➢ Apoyo profesional	➢ Reportes de seguimiento con fecha de revisión ➢ Actas de las verificaciones realizadas
9	➢ Ausencia de reportes contables diferenciados para altas y bajas de activos	➢ Configurar el sistema contable para generar reportes diferenciados de altas y bajas	➢ Tener reportes diferenciados de altas y bajas en el sistema	➢ 100% de altas y bajas generadas con reportes contables	➢ 6 semanas a partir de ser aprobado este plan de mejoramiento	➢ Responsable de contabilidad y área de sistemas	➢ Captura de pantalla o informe de los reportes generados por el sistema ➢ Reportes generados mensualmente y enviados a la Dirección
10	➢ Ausencia de control y cruce de información general de activos entre el área contable y el área de almacén / inventarios	➢ Crear un sistema de control cruzado entre contabilidad y almacén ➢ Elaborar protocolo de validación conjunta entre las áreas	➢ Crear una base de datos conjunta de activos entre contabilidad y almacén ➢ Elaborar el procedimiento de la validación conjunta, los roles y responsabilidades de cada área	100% de activos registrados de forma cruzada entre contabilidad y almacén 100 % de las altas y bajas validado por las dos áreas	➢ 12 semanas para desarrollar e implementar la base de datos integrada ➢ 8 semanas para primera socialización del protocolo	➢ Responsable área contable, ➢ Almacenista ➢ Control interno contable ➢ Apoyo profesional	➢ Drive con base de datos de activos ➢ Protocolo digital de validación de activos
11	➢ Ausencia de matriz de riesgos asociada a la gestión de bienes	➢ Elaborar e implementar una matriz de riesgo específica	➢ Realizar una matriz de riesgo , validad e implementada para las	➢ Porcentaje de procesos de gestión de bienes que cuentan con	➢ 12 semanas para la elaboración de la matriz y	➢ Profesional de apoyo ➢ Almacenista	➢ Matriz de riesgos digital ➢ Asistencia y acta de

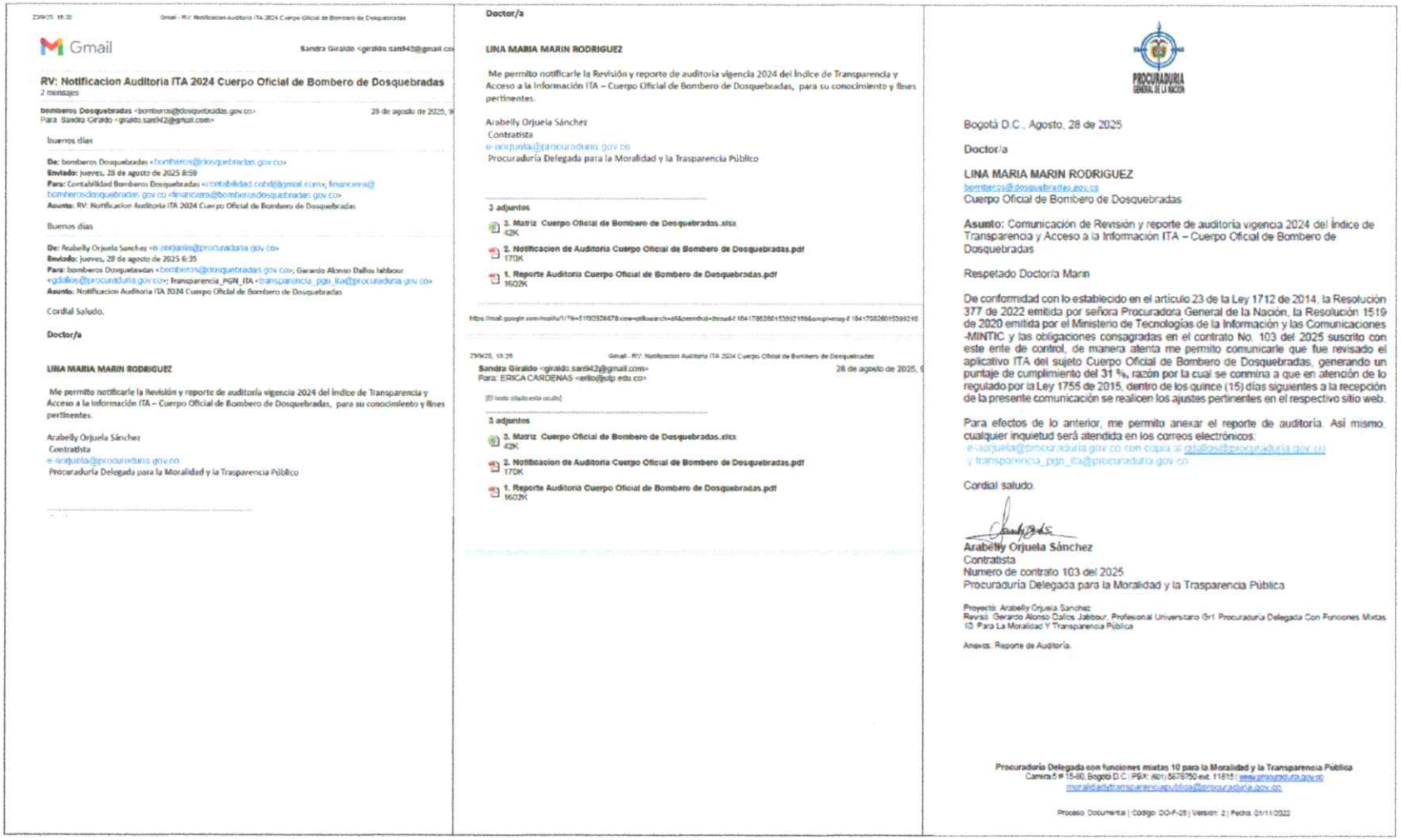
www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.
Código Postal: 661002
Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

		para gestión de bienes muebles e inmuebles	etapas de perdida, deterioro siniestralidad o uso indebido de activos	análisis de riesgo formalizado (· de procesos con matriz de riesgo / total de procesos de bienes)	tiempo posterior socialización, aprobación y implementación.	➢ Jurídico	socialización
12	➢ Ausencia de indicadores de gestión o de siniestralidad de activos	➢ Diseñar e implementar un conjunto de indicadores de gestión y siniestralidad asociados al ciclo de vida de los bienes	➢ Realizar como mínimo (5) cinco indicadores de gestión definidos, medidos y reportados semestralmente	➢ Índice de implementación de indicadores de gestión y siniestralidad (No de indicadores implementados y reportados semestralmente / No de indicadores (5)	➢ 6 semanas a partir de la aprobación de este plan de mejoramiento	➢ Almacenista ➢ Control interno contable ➢ Responsable del área de contabilidad ➢ Profesional de apoyo ➢ Calidad	➢ Ficha técnica de indicadores ➢ Reportes semestrales ➢ Captura de pantalla correo compartido con el comité de inventarios y bajas
13	➢ Ausencia de capacitaciones periódicas sobre inventarios y administración de bienes	➢ Diseñar e implementar plan de capacitaciones Institucional anual en temas de gestión de bienes , inventarios, normatividad y control	➢ 2 jornadas de capacitación al año dirigidas al 100% del personal involucrado en la gestión de bienes y manejo de inventarios	➢ No de funcionarios capacitados/ No total de funcionarios responsables de bienes	➢ 10 semanas para estructurar el plan y programar la primera capacitación	➢ Equipo de inventario ➢ Profesional de apoyo ➢ Comité de inventarios y bajas	➢ Programa de capacitación aprobado ➢ Listas de asistencias firmadas ➢ Presentaciones utilizadas ➢ Informes de resultado de capacitación

www.bomberosdosquebradas.gov.co
Dirección: Carrera 10 (Avenida Ferrocarril) No. 9-159 - Dosquebradas.
Código Postal: 661002
Teléfono: (+57) 606 340 2419 extensiones: 1001 - 1003
Email: bomberos@dosquebradas.gov.co

EVIDENCIA ALCANCE 6: Respuesta a requerimiento de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION y plan de mejoramiento



Gmail

RV: Notificacion Auditoria ITA 2024 Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas
2 mensajes

bomberos Dosquebradas <bomberos@dosquebradas.gov.co> 28 de agosto de 2025, 9
Para: Sandra Giraldo <giraldo.san942@gmail.com>

buenos días

De: bomberos Dosquebradas <bomberos@dosquebradas.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 8:59
Para: Contabilidad Bomberos Dosquebradas <contabilidad.cobd@gmail.com>; financiera@bomberosdosquebradas.gov.co <financiera@bomberosdosquebradas.gov.co>
Asunto: RV: Notificacion Auditoria ITA 2024 Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas

Buenos días

De: Arabelly Orjuela Sanchez <e-jorjuela@procuraduria.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 6:35
Para: bomberos Dosquebradas <bomberos@dosquebradas.gov.co>; Gerardo Alonso Dallos Jabbour <gdallos@procuraduria.gov.co>; transparencia_PGN_ITA <transparencia_pgn_ita@procuraduria.gov.co>
Asunto: Notificacion Auditoria ITA 2024 Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas

Cordial Saludo.

Doctor/a

LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ

Me permito notificarle la Revisión y reporte de auditoría vigencia 2024 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Arabelly Orjuela Sánchez
Contratista
e-jorjuela@procuraduria.gov.co
Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Trasparencia Público

---

Doctor/a

LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ

Me permito notificarle la Revisión y reporte de auditoría vigencia 2024 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Arabelly Orjuela Sánchez
Contratista
e-jorjuela@procuraduria.gov.co
Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Trasparencia Público

3 adjuntos
- 3. Matriz Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas.xlsx 42K
- 2. Notificacion de Auditoria Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas.pdf 170K
- 1. Reporte Auditoria Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas.pdf 1602K

Sandra Giraldo <giraldo.san942@gmail.com> 28 de agosto de 2025,
Para: ERICA CARDENAS <erllo@udp.edu.co>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos
- 3. Matriz Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas.xlsx 42K
- 2. Notificacion de Auditoria Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas.pdf 170K
- 1. Reporte Auditoria Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas.pdf 1602K

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Bogotá D.C., Agosto, 28 de 2025

Doctor/a

LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ
bomberos@dosquebradas.gov.co
Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas

Asunto: Comunicación de Revisión y reporte de auditoría vigencia 2024 del Índice de Transparencia y Acceso a la Información ITA – Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas

Respetado Doctor/a Marin

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, la Resolución 377 de 2022 emitida por señora Procuradora General de la Nación, la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MINTIC y las obligaciones consagradas en el contrato No. 103 del 2025 suscrito con este ente de control, de manera atenta me permito comunicarle que fue revisado el aplicativo ITA del sujeto Cuerpo Oficial de Bombero de Dosquebradas, generando un puntaje de cumplimiento del 31 %, razón por la cual se conmina a que en atención de lo regulado por la Ley 1755 de 2015, dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de la presente comunicación se realicen los ajustes pertinentes en el respectivo sitio web.

Para efectos de lo anterior, me permito anexar el reporte de auditoría. Así mismo, cualquier inquietud será atendida en los correos electrónicos:
e-jorjuela@procuraduria.gov.co con copia a: gdallos@procuraduria.gov.co
y transparencia_pgn_ita@procuraduria.gov.co

Cordial saludo.

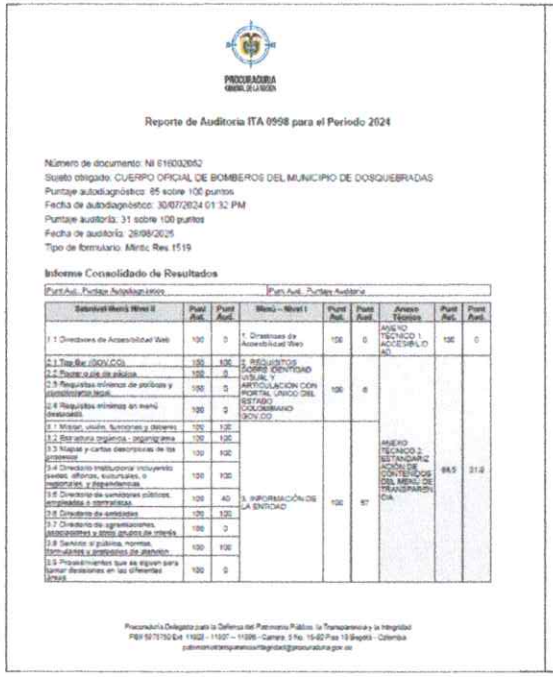
Arabelly Orjuela Sánchez
Contratista
Numero de contrato 103 del 2025
Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Trasparencia Pública

Proyectó: Arabelly Orjuela Sanchez
Revisó: Gerardo Alonso Dallos Jabbour, Profesional Universitario Gr1 Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas 10. Para La Moralidad Y Transparencia Pública

Anexos: Reporte de Auditoría.

Procuraduría Delegada con funciones mixtas 10 para la Moralidad y la Transparencia Pública
Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C. | PBX: (601) 5878750 ext. 11815 | www.procuraduria.gov.co
moralidadytransparenciapublica@procuraduria.gov.co

Proceso Documental | Código: DO-F-28 | Version: 2 | Fecha: 01/11/2022



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

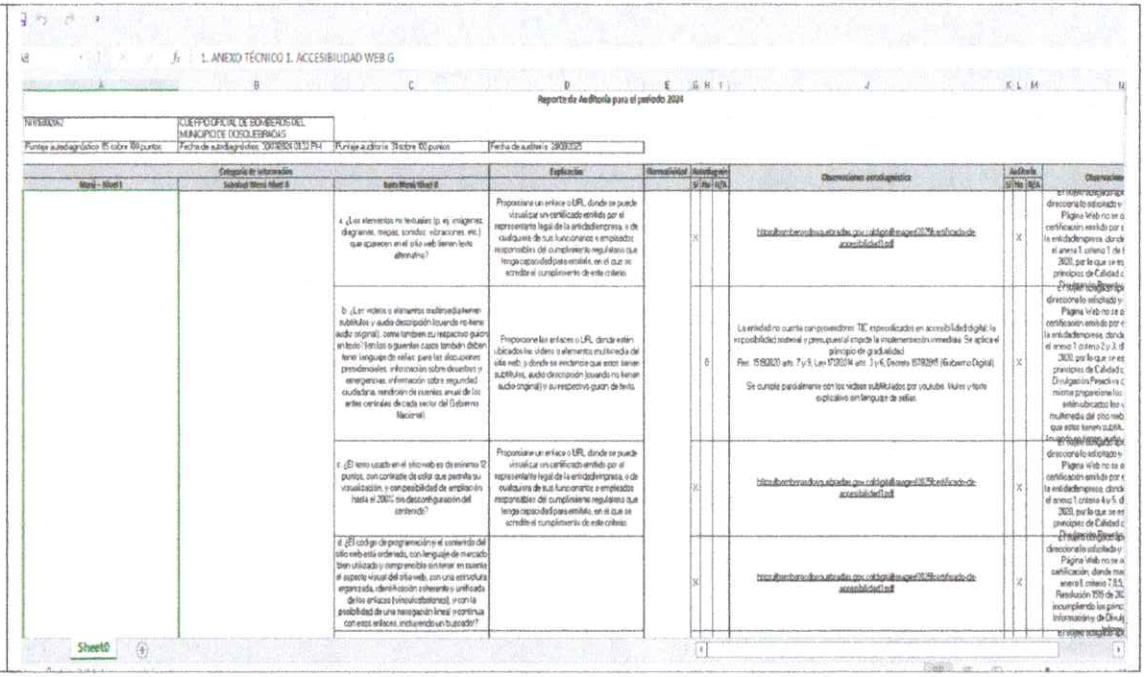
Reporte de Auditoria ITA 0998 para el Periodo 2024

Número de documento: Nit 816002062
Sujeto obligado: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Puntaje autodiagnóstico: 85 sobre 100 puntos
Fecha de autodiagnóstico: 30/07/2024 01:32 PM
Puntaje auditoría: 31 sobre 100 puntos
Fecha de auditoría: 28/08/2025
Tipo de formulario: Mintic Res 1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut. Puntaje Autodiagnóstico							Punt Aut. Puntaje Auditoria	
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	0	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	0	ANEXO TECNICO 1 ACCESIBILIDAD	100	0
2.1 Tipo Ley (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS COMO ENTIDAD	100	6		69.5	31.0
2.2 Reuso: guía de pilotos	100	0	USUAL Y ARTICULACION CON PORTAL UNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO					
2.3 Requisitos vinculo de políticas y cumplimiento legal	100	0						
2.4 Requisitos mínimos en menú desplegable	100	0						
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	87			
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	100						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						
3.4 Directorio institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	100	100						
3.6 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	40						
3.8 Directorio de entidades	100	100						
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	0						
3.9 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	100						
3.5 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	0						

Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad
PBX 5878750 Ext 11022 – 11027 – 11026 - Carrera 5 No. 15-80 Piso 19 Bogotá - Colombia
patrimonioytransparencia@procuraduria.gov.co



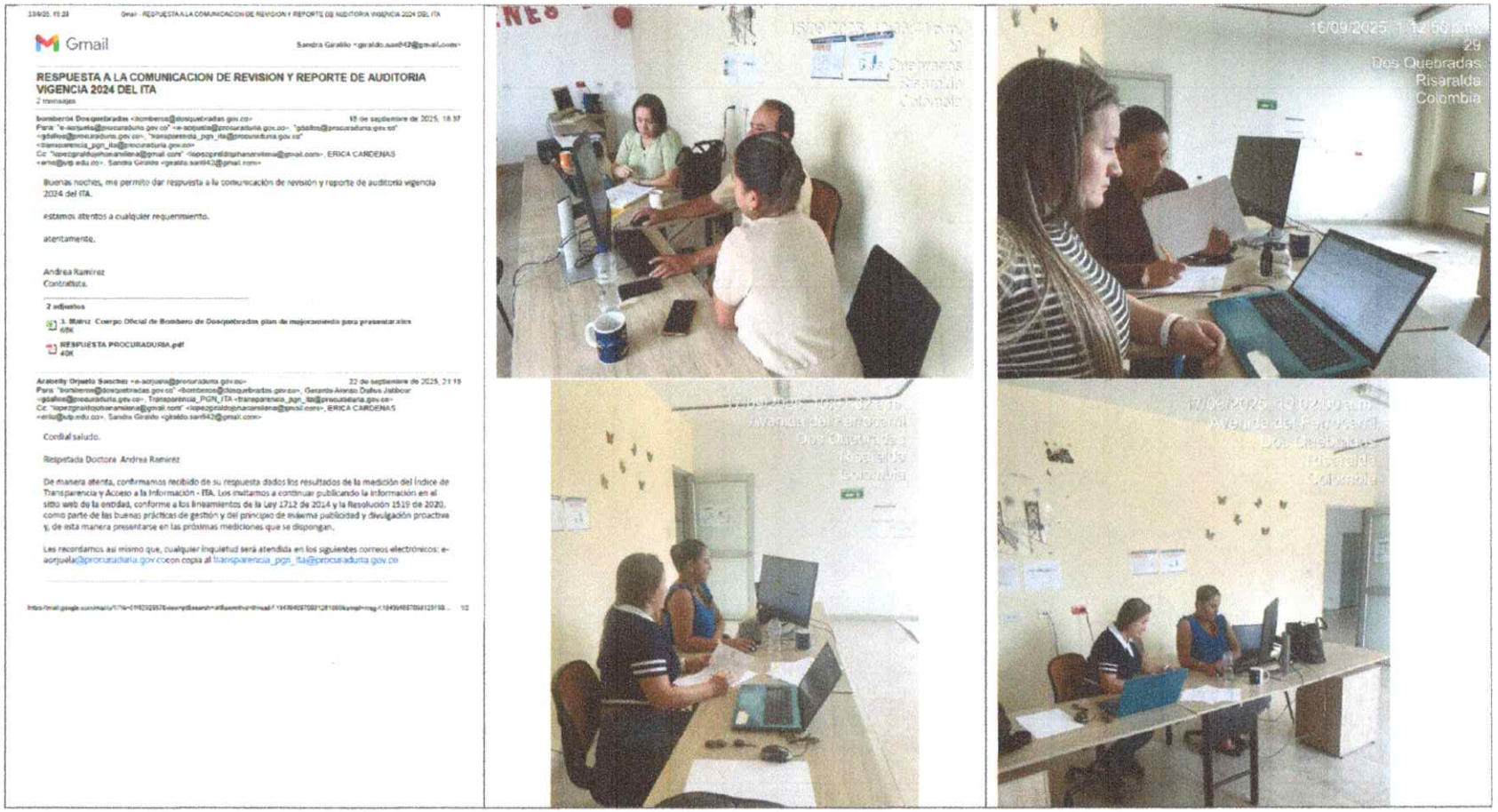
1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB G

Reporte de Auditoría para el periodo 2024

Nit Entidad:	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		
Puntaje autodiagnóstico: 85 sobre 100 puntos	Fecha de autodiagnóstico: 30/07/2024 01:32 PM	Puntaje auditoría: 31sobre 100 puntos	Fecha de auditoría: 28/08/2025

Categoría de información			Explicación	Normatividad	Autodiagnóstico			Observaciones autodiagnóstico	Auditoría			Observaciones auditoría
Menú – Nivel I	Submenú Menú Nivel II	Ítem Menú Nivel II			Sí	No	N/A		Sí	No	N/A	
		a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	Proporcione un enlace o URL donde se pueda visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://bomberosdosquebradas.gov.co/digital/images/2025/certificado-de-accesibilidad1.pdf	X			En esta observación, acompa... direccionarlo solicitado y... Página Web no se e... certificación emitida por e... la entidad/empresa, donde... el anexo 1, criterio 1 de l... 2020, por lo que no es... principios de Calidad d...
		b. ¿Los videos o elementos multimedia (elementos subtitulos y audio descripción (usando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? En los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las disposiciones previsionales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes cerrados de cada sector del Gobierno Nacional.	Proporcione los enlaces o URL donde estén ubicados los videos o elementos multimedia del sitio web, y donde se evidencie que estos tienen SUBTITULOS, audio descripción (usando no tiene audio original) y su respectivo guion de texto.			0		La entidad no cuenta con proveedores TIC especializados en accesibilidad digital, la imposibilidad material y presupuestal impide la implementación inmediata. Se aplica el principio de gradualidad. Res. 1519/2020 arts. 7 y 9; Ley 1712/2014 arts. 3 y 6; Decreto 1078/2015 (Gobierno Digital). Se cumple parcialmente con los videos subtitulados por youtube. Videos y texto explicativo en lenguaje de señas.	X			En esta observación, acompa... direccionarlo solicitado y... Página Web no se e... certificación emitida por e... la entidad/empresa, donde... el anexo 1, criterio 2 y 3, d... 2020, por lo que no es... principios de Calidad d... Divulgación Proactiva d... misma proporcione los... están ubicados los v... multimedia del sitio web... que estos tienen subtít...
		c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin descentralización del contenido?	Proporcione un enlace o URL donde se pueda visualizar un certificado emitido por el representante legal de la entidad/empresa, o de cualquiera de sus funcionarios o empleados responsables del cumplimiento regulatorio que tenga capacidad para emitirlo, en el que se acredite el cumplimiento de este criterio.		X			https://bomberosdosquebradas.gov.co/digital/images/2025/certificado-de-accesibilidad1.pdf	X			En esta observación, acompa... direccionarlo solicitado y... Página Web no se e... certificación emitida por e... la entidad/empresa, donde... el anexo 1, criterio 4 y 5, d... 2020, por lo que no es... principios de Calidad d...
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el soporte visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (internos/externos), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?			X			https://bomberosdosquebradas.gov.co/digital/images/2025/certificado-de-accesibilidad1.pdf	X			En esta observación, acompa... direccionarlo solicitado y... Página Web no se e... certificación, donde mar... anexo 1, criterio 7.5.1, ... Resolución 1519 de 20... incumpliendo los princ... Información y de Divulg... el mismo sentido, se

Sheet0



Gmail - RESPUESTA A LA COMUNICACION DE REVISION Y REPORTE DE AUDITORIA VIGENCIA 2024 DEL ITA

Gmail

Sandra Giraldo <geraldo.sant942@gmail.com>

RESPUESTA A LA COMUNICACION DE REVISION Y REPORTE DE AUDITORIA VIGENCIA 2024 DEL ITA

2 mensajes

bomberos Dosquebradas <bomberos@dosquebradas.gov.co> 18 de septiembre de 2025, 18:37
Para: "e-aorjuela@procuraduria.gov.co" <e-aorjuela@procuraduria.gov.co>, "gdalfos@procuraduria.gov.co" <gdalfos@procuraduria.gov.co>, "transparencia_pgn_ita@procuraduria.gov.co" <transparencia_pgn_ita@procuraduria.gov.co>
Cc: "lopezgiraldojhonarmilena@gmail.com" <lopezgiraldojhonarmilena@gmail.com>, ERICA CARDENAS <erika@udp.edu.co>, Sandra Giraldo <geraldo.sant942@gmail.com>

Buenas noches, me permito dar respuesta a la comunicación de revisión y reporte de auditoría vigencia 2024 del ITA.

estamos atentos a cualquier requerimiento.

atentamente,

Andrea Ramirez
Contratista.

2 adjuntos

3. Matriz Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas plan de mejoramiento para presentar.xlsx
68K

RESPUESTA PROCURADURIA.pdf
40K

Arabelly Orjuela Sanchez <e-aorjuela@procuraduria.gov.co> 22 de septiembre de 2025, 21:19
Para: "bomberos@dosquebradas.gov.co" <bomberos@dosquebradas.gov.co>, Gerardo Alonso Dallos Jabbour <gdalfos@procuraduria.gov.co>, Transparencia_PGN_ITA <transparencia_pgn_ita@procuraduria.gov.co>
Cc: "lopezgiraldojhonarmilena@gmail.com" <lopezgiraldojhonarmilena@gmail.com>, ERICA CARDENAS <erika@udp.edu.co>, Sandra Giraldo <geraldo.sant942@gmail.com>

Cordial saludo.

Respetada Doctora Andrea Ramirez

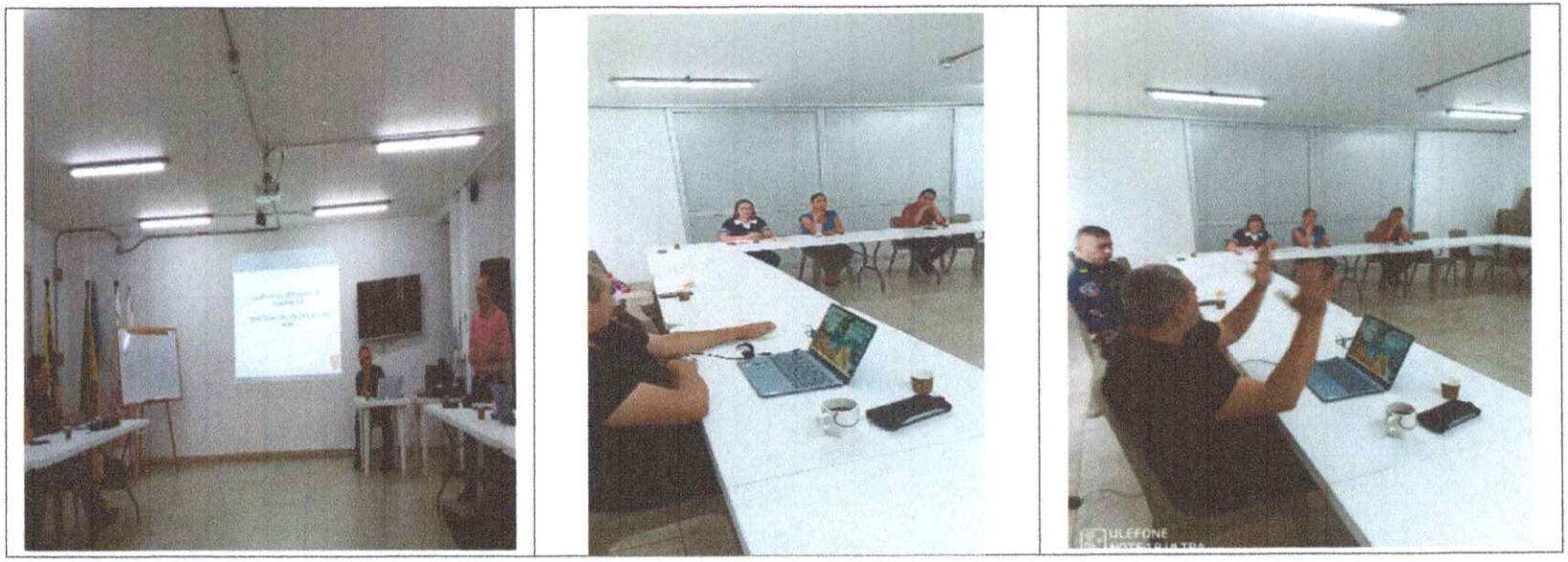
De manera atenta, confirmamos recibido de su respuesta dados los resultados de la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA. Los invitamos a continuar publicando la información en el sitio web de la entidad, conforme a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020, como parte de las buenas prácticas de gestión y del principio de máxima publicidad y divulgación proactiva y, de esta manera presentarse en las próximas mediciones que se dispongan.

Les recordamos así mismo que, cualquier inquietud será atendida en los siguientes correos electrónicos: e-aorjuela@procuraduria.gov.cocon copia al transparencia_pgn_ita@procuraduria.gov.co

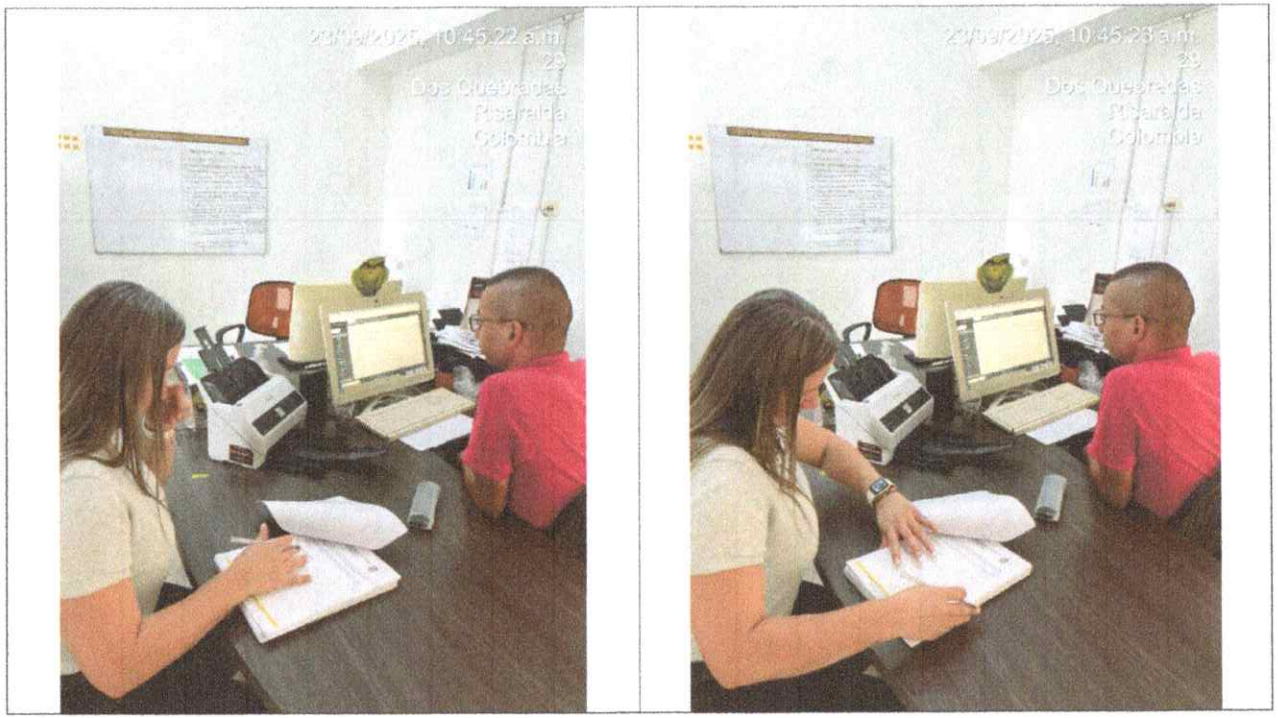
https://mail.google.com/mail/u/1?ik=01f02d2976&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1749405708212810... 1/2



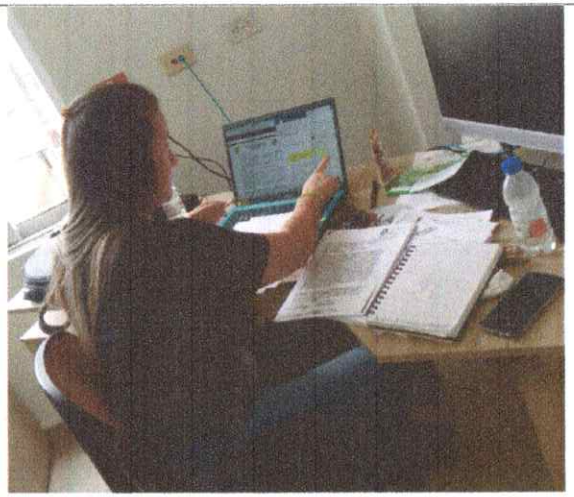
EVIDENCIA ALCANCE 7: Reunión convocada por el Director general tema Socialización Evacuando con Altura



EVIDENCIA ALCANCE 8: Revisión de expedientes contractuales

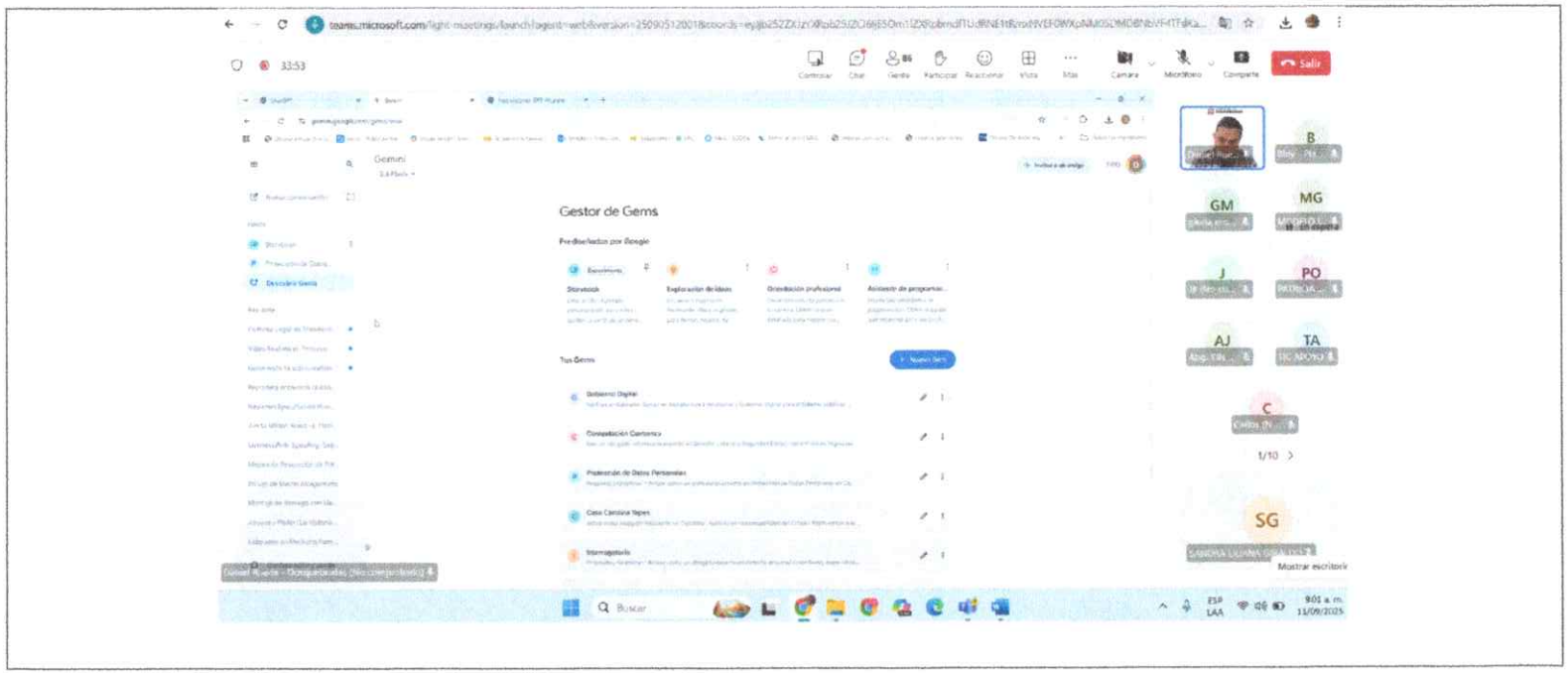


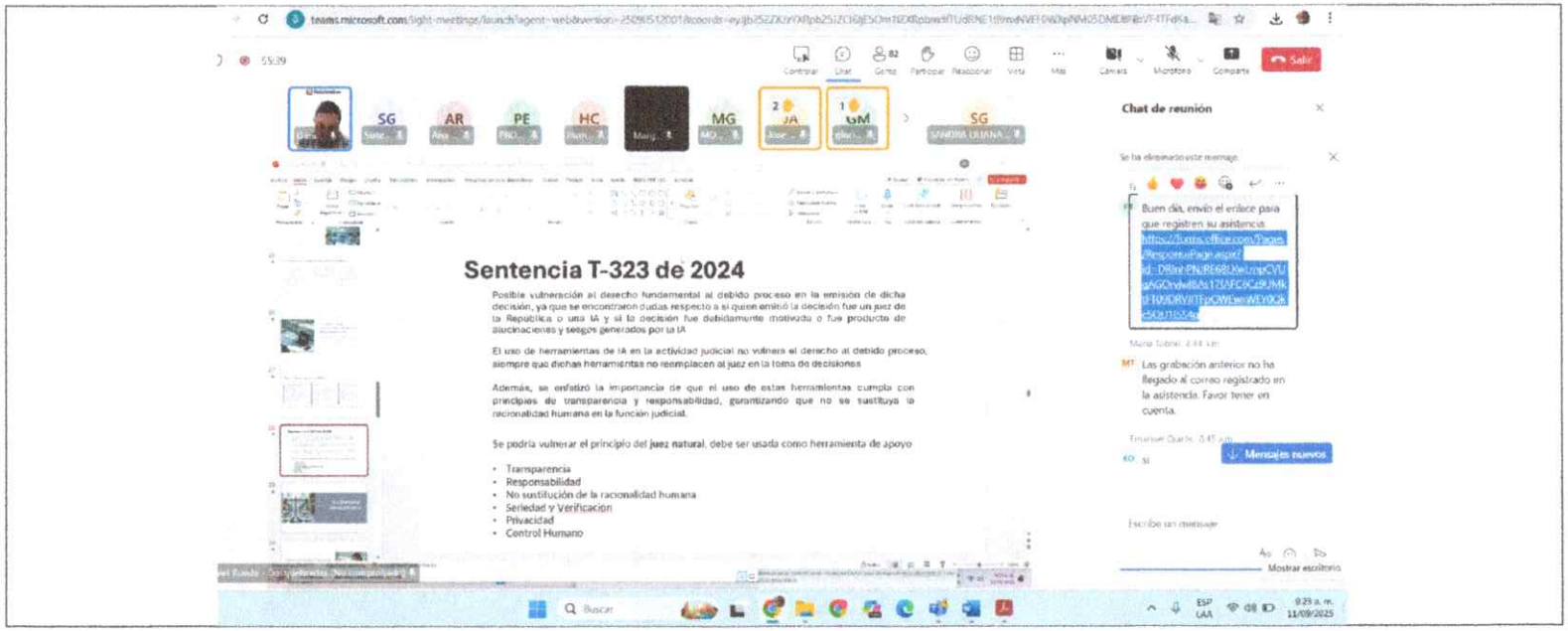


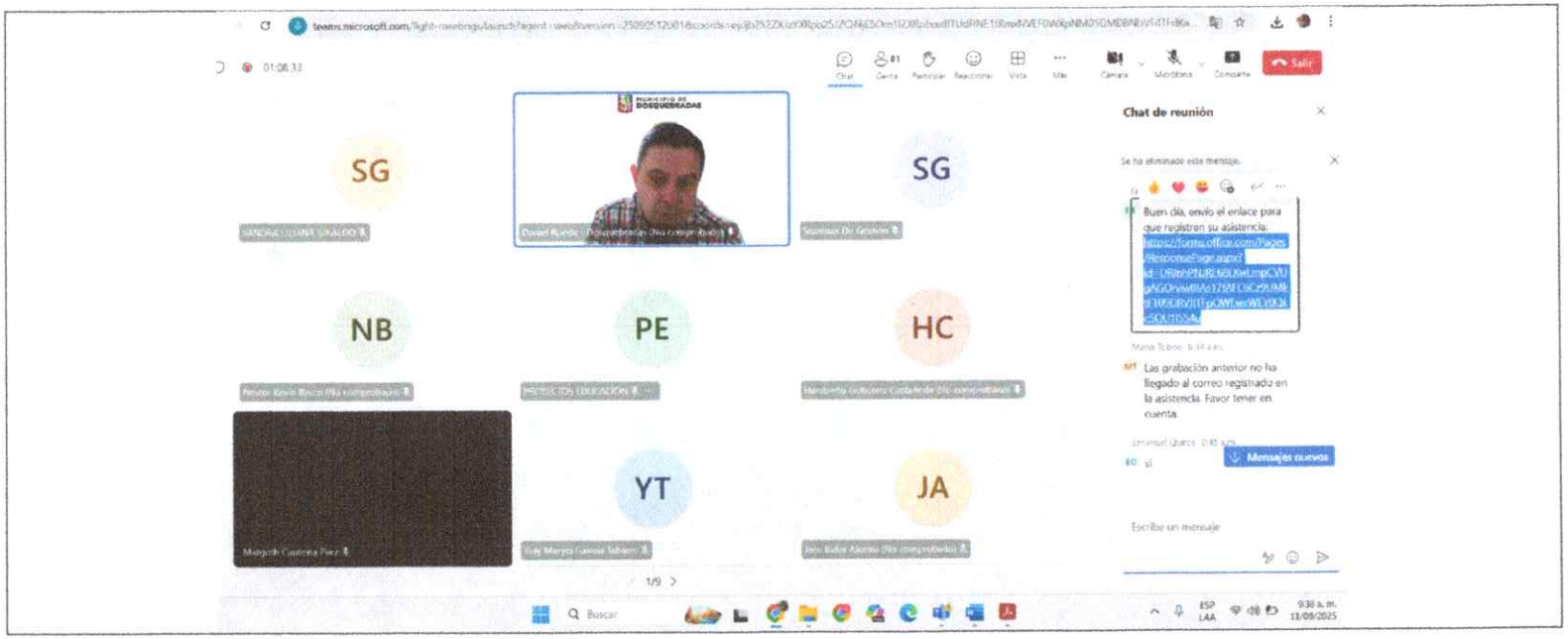


- **Capacitación en Inteligencia Artificial**

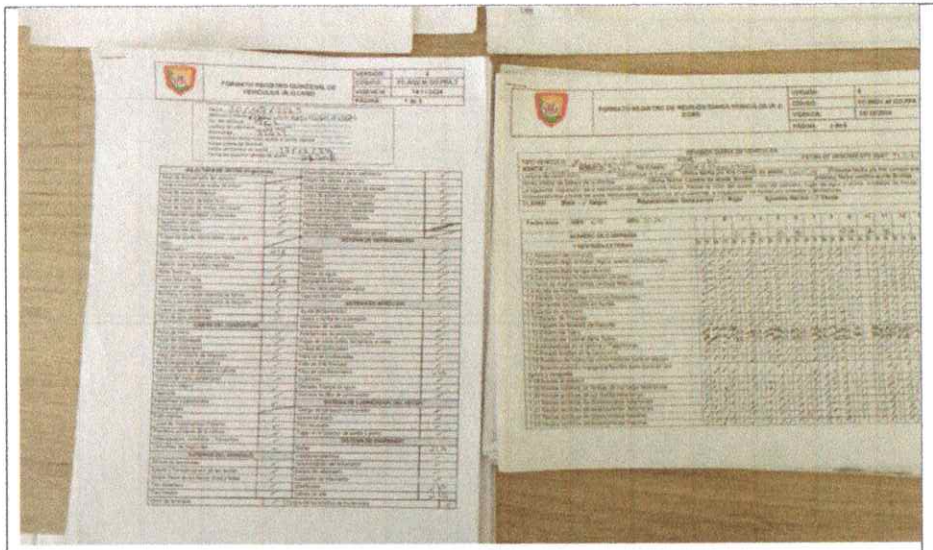


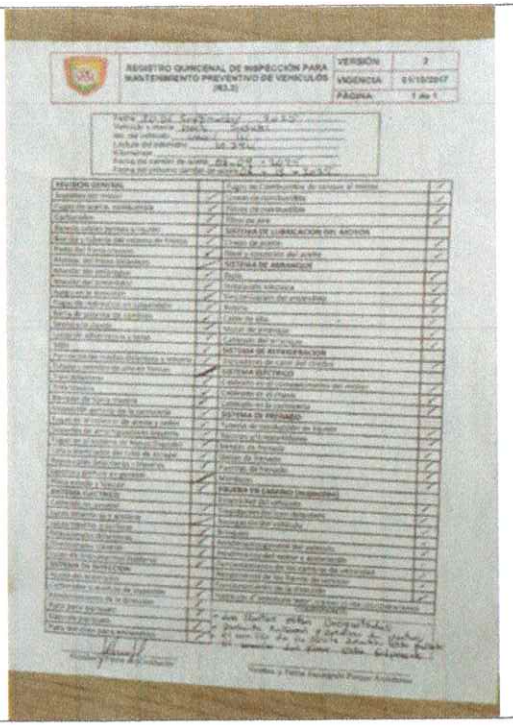

Gestor de Gems
Gemini
Salir
Buscar

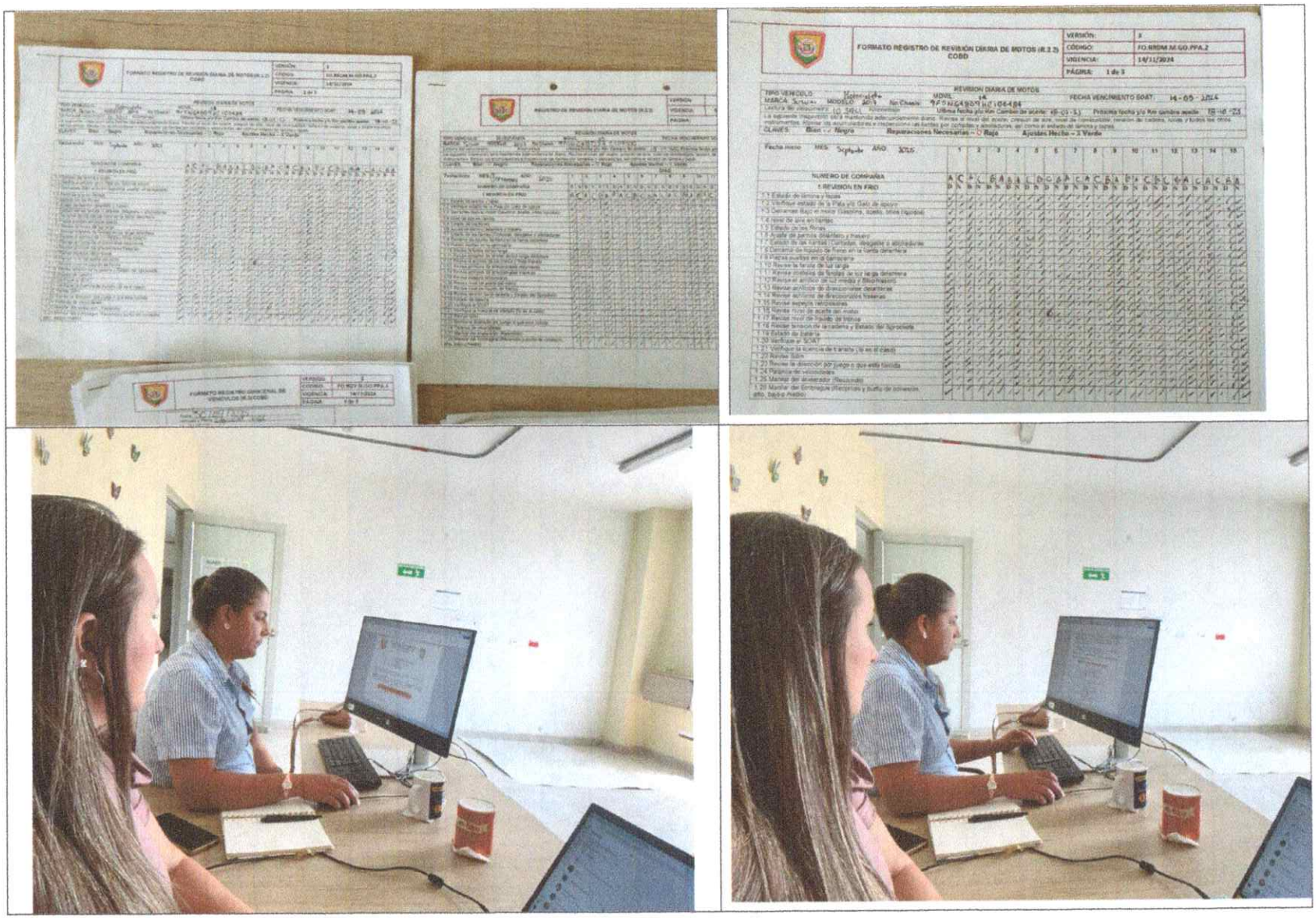

Sentencia T-323 de 2024
Posible vulneración al derecho fundamental al debido proceso en la emisión de dicha decisión, ya que se encontraron dudas respecto a si quien emitió la decisión fue un juez de la República o una IA y si la decisión fue debidamente motivada o fue producto de alucinaciones y sesgos generados por la IA
El uso de herramientas de IA en la actividad judicial no vulnera el derecho al debido proceso, siempre que dichas herramientas no reemplacen al juez en la toma de decisiones
Además, se enfatizó la importancia de que el uso de estas herramientas cumpla con principios de transparencia y responsabilidad, garantizando que no se sustituya la racionalidad humana en la función judicial.
Se podría vulnerar el principio del juez natural, debe ser usada como herramienta de apoyo
Transparencia
Responsabilidad
No sustitución de la racionalidad humana
Seriedad y Verificación
Privacidad
Control Humano
Chat de reunión
Buen día, envío el enlace para que registren su asistencia:
Las grabación anterior no ha llegado al correo registrado en la asistencia. Favor tener en cuenta.
Mensajes nuevos
Salir



- **Seguimiento de los formatos quincenales y mensuales del parque automotor mes de septiembre 2025**



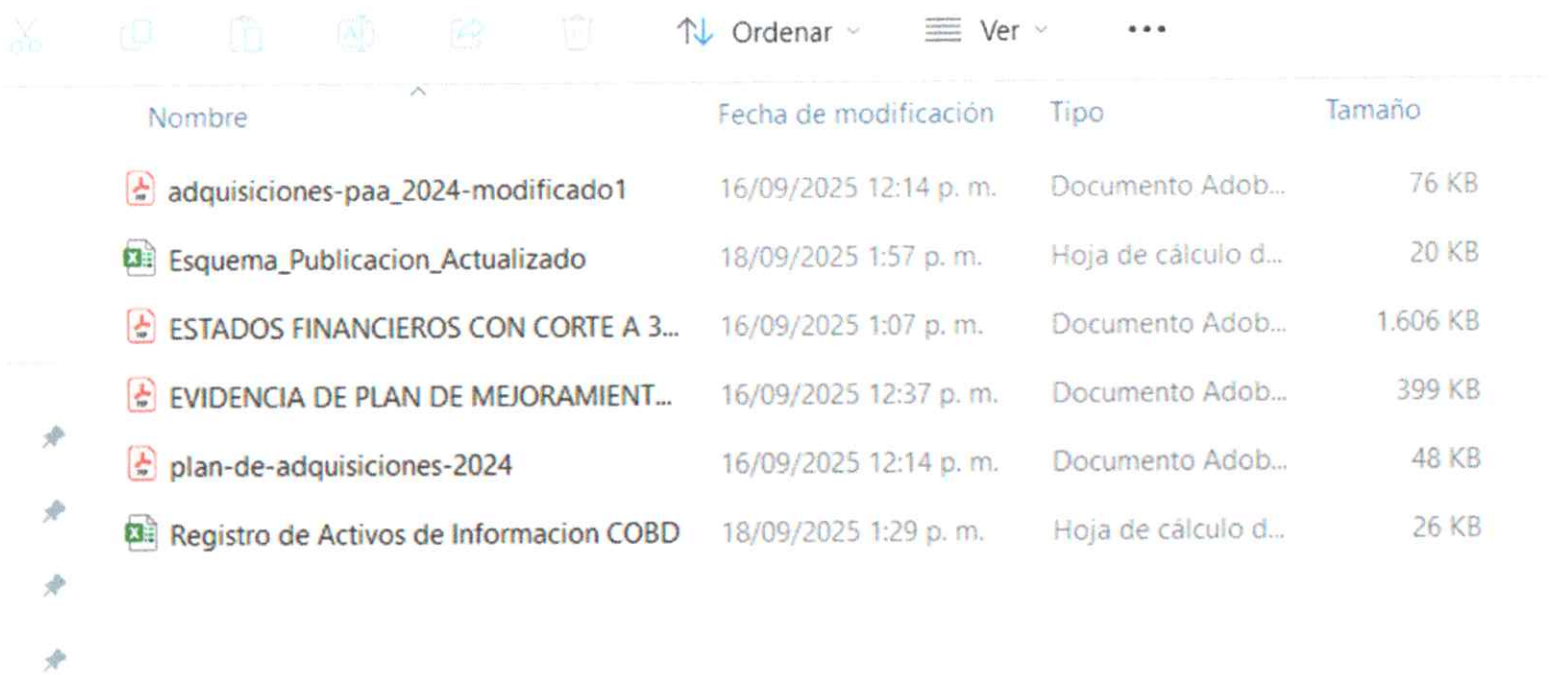




- **Reunión con profesionales en IA para el estudio de mejoramiento en las políticas**



- **Publicación documentos página web mes de septiembre 2025**



Gmail

Sandra Giraldo <giraldo.san942@gmail.com>

INFORME REVISADO

DIEGO ALEJANDRO OSPINA AGUDELO <diegoa.ospina1893@gmail.com> 14 de octubre de 2025, 17:06
Para: Sandra Giraldo <giraldo.san942@gmail.com>

Buena tarde, envió informe revisado y firmado.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 08.docx.pdf
24963K